ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

INFORME COORDINADOR MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ELECIONES PPRESIDENCIALES SEGUNDA VUELTA 2025

La Ilustre Municipalidad de La Ligua, a través de su equipo de coordinación municipal, desarrolló funciones de apoyo durante la jornada de Elecciones Presidenciales 2025, las labores se orientaron a garantizar el adecuado funcionamiento del recinto y a colaborar de manera permanente con las autoridades electorales para el correcto desarrollo del proceso.

Nombre: Francisco Santander Zamora
Cargo – Coordinador General Municipal
Fechas de apoyo: Domingo 14 de Diciembre de 2025
Lugar: Recintos totalidad

Funciones de Apoyo en Elecciones Presidenciales Segunda Vuelta 2025
Recinto de elecciones - Ilustre Municipalidad de La Ligua

1. Mantener comunicación permanente con el delegado del local, los jefes de local designados por SERVEL, la Unidad de Operaciones y el Departamento de Salud Municipal (DESAM).

2. Supervisar el normal funcionamiento de los recintos durante toda la jornada electoral.

3. Gestionar, junto a Operaciones y DESAM, las necesidades operativas y sanitarias que permitan el normal desarrollo de la jornada electoral.

4. Gestión de Contingencias

5. Coordinar la resolución de incidentes menores: pérdida de objetos, asistencia a votantes con movilidad reducida, requerimientos estructurales o sanitarios.

6. Monitorear el flujo de votantes para evitar aglomeraciones y asegurar un tránsito expedito, especialmente en horas de mayor afluencia.

7. Apoyar en la orientación del público dentro de los establecimiento.

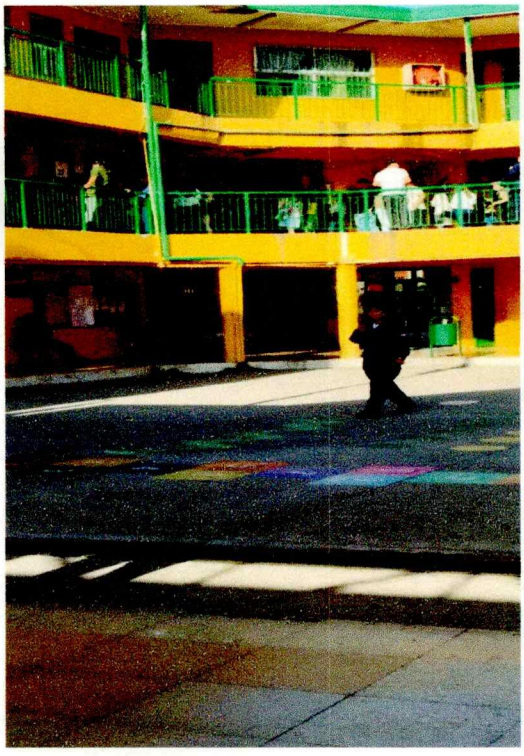
8. Administrar objetos extraviados, registrándolos y entregándolos al delegado del local según procedimiento.

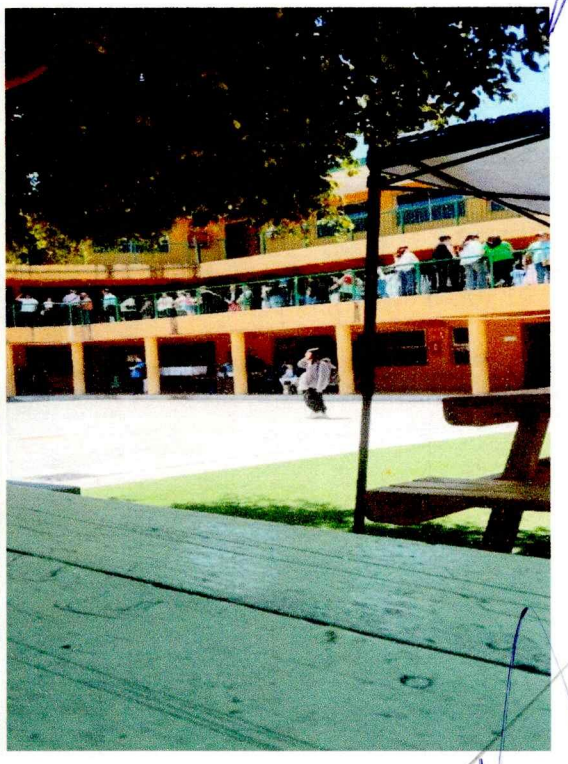
9. Comunicar y enviar reportes periódicos sobre el estado del local, la afluencia de votantes, contingencias y requerimientos específicos.

10. Documentar todas las acciones relevantes para informes posteriores.

11. Acompañar el proceso de cierre, asegurando el orden, seguridad y restitución del establecimiento.

REGISTRO FOTOGRAFICO





I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
EMERGENCIA